



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
CALLEJÓN LAS PALMAS CEL. 317-6187420 CORREO: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Dificil, Agosto veinte (20) de dos mil veintiuno (2.021)

REF: 47-058-40-89-001-2.020- 00014- EJECUTIVO de MINIMA CUANTIA de UNION AGRO S.A., contra, FAISSULLY JULIETH SAUMETH FONTALVO.

Tal como lo solicita la doctora ROSALBA CARRILLO DULCEY, y, por ser procedente se admite la Renuncia al poder otorgado por la parte demandante en el proceso de la referencia, debidamente a Paz y Salvo como lo Certifica.

Al efecto, tal como lo manifiesta la Gerente y Representante legal de la Demandante MARTHA ISABEL DUARTE DUARTE, se tiene como Apoderado Principal al Dr. JECKSON ORLANDO NAVARRO GARZON, y, suplente a JONATHAN MAURICIO TORRES SANDOVAL, en los términos y con las facultades contenidas en el escrito poder.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.